



### Decreto de Alcaldía

Don José Manuel Quijorna García, Alcalde del Ayuntamiento de Consuegra.

Ante la necesidad de rehabilitación de los Molinos del Cerro Calderico, se hace necesaria la contratación de una empresa para la ejecución de las obras de adaptación del Molino Bolero a personas con discapacidad, así como la conservación de la obra civil en los molinos del Cerro Calderico y mejorar la seguridad, funcionalidad y decoro en el Castillo.

En este sentido se ha consultado con varias empresas especializadas en la rehabilitación de molinos de viento, proponiendo realizar un contrato de obras cuyo objeto es la ejecución de la obra civil en el cerro calderico la empresa **LA BÓVEDA FECIT, SL, con CIF B13365861** por importe de 19.447,19€ IVA incluido, oferta más ventajosa calidad-precio.

Visto el informe de secretaria de fecha 30 de marzo de 2021.

Visto el informe de intervención de fecha 17 de mayo de 2021.

La competencia de esta Alcaldía como órgano de contratación, se determina en la disposición adicional segunda de la más que citada Ley 9/ 2017, que, dice:

“Disposición adicional segunda. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales.

Corresponden a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”

Atendiendo a los citados antecedentes y fundamentos jurídicos:

Firma 2 de 2	ALCALDE
18/05/2021	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
17/05/2021	
SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6b9c231a6d2f4fb6b65e2adaff1feeb001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035">https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2021/668 - Fecha Resolución: 18/05/2021





## HE RESUELTO

**Primero.** Adjudicar mediante adjudicación directa a **LA BÓVEDA FECIT, SL, con CIF B13365861**, el contrato de obras de adaptación del Molino bolero a personas con discapacidad y la conservación de los molinos del Cerro Calderico y mejorar la seguridad, funcionalidad y decoro del Castillo, por importe de 19.447,19€ IVA incluido (Expte. 2021/553)

**Segundo.** Aprobar, en consecuencia, el gasto, de conformidad al artículo 118.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**Tercero.** Ordenar su publicación en el perfil del contratante, de conformidad al artículo 63.4 de la Ley 9/ 2017.

**Cuarto.** Notificar este decreto al licitador, al servicio de Intervención, a efectos de la expedición del correspondiente documento contable y al archivero municipal, a efectos de su publicación y al responsable del contrato a efectos de su control y ejecución.

Consuegra, fecha señalada al margen.

El Alcalde

Fdo.: José Manuel Quijorna García

Ante mí,

El Secretario

Fdo.: Saturnino Capuchino Perulero

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

Firma 2 de 2	ALCALDE
18/05/2021	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
17/05/2021	
SATURNINO CAPUCHINO PERULERO	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6b9c231a6d2f4fb6b65e2adaff1feeb001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Clasificador: Resolución\_NO Núm. Resolución: 2021/668 - Fecha Resolución: 18/05/2021

